FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 160/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2017 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: RODAR S.R.L. Y MUNDO NEUMATICOS S.A.

Asunción, 25 de setiembre de 2017.

VISTO: La Nota Nº 846 de fecha 25de setiembre de 2017, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2017 "**Adquisición de Cubiertas y Cámara de Aire**", realizada en fecha 041 de julio de 2017, a favor de las empresas: **RODAR S.R.L. Y MUNDO NEUMATICOS S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Concurso de Ofertas Nº 10/2017 "**Adquisición de Cubiertas y Cámara de Aire**", a favor de las empresas: **RODAR S.R.L.**, hasta un monto de **Guaraníes noventa y nueve millones cuarenta y ocho mil (Gs 99.048.000.-)** y **MUNDO NEUMATICOS S.A.,** hasta un monto de Guaraníes setenta y seis millones **(Gs. 76.000.000.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2017.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, a los siguientes programas presupuestarios:

RODAR S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.5. OG 390 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 77.488.000.-
PROGRAMA: 2.3.4. OG 390 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 7.210.000.-
PROGRAMA: 2.3.6. OG 390 FF 10 Formación y Evangelización de las FF.AA - Obispado	Gs. 2.460.000.-
PROGRAMA: 2.3.7. OG 390 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 11.890.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 99.048.000.-**

MUNDO NEUMATICOS S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 390 FF 3 0 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 74.060.000.-
PROGRAMA: 2.3.10. OG 390 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 1.940.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 76.000.000.-**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF. COMANDANCIA

3º.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ**a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir los contratos respectivos.

4°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares